

EL ÁNCORA.

DIARIO CATÓLICO POPULAR DE LAS BALEARES.

CORREOS.

Salidas.—Domingo 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahon.—Martes 5 t. Barcelona.—Miércoles 2 t. Mahon por Alcudia.—Jueves 5 t. Valencia.—Domingo 8 m. Barcelona por Alcudia.

Entradas.—Lunes 7 m. Valencia.—8 m. Mahon por Alcudia.—Miércoles 3 t. Ibiza y Alicante.—Jueves 7 mañana Mahon 10 1/2 m. Barcelona por Alcudia.—Sábado 7 m. Barcelona.

SE SUSCRIBE

EN LA REDACCION, CALLE DE FORTUNY-6-ENTRESUELO.

Precio en las tres islas **1 PESETA** al mes

Anuncios de industria y comercio á 5 céntimos de peseta por línea.

FERRO-CARRILES.

Salidas de Palma á Manacor—3'15 (m), 8'10 m. y 2'45 t. De Palma á La Puebla—3'15 (mixto), 8'10 mañana, 2'45 y 4'15 (mixto) tarde. De Manacor á Palma y La Puebla—3'15 (mixto), 8 mañana y 5'5 tarde. De La Puebla á Palma—4 (mixto), 8'25 mañana y 5'30 t. De La Puebla á Manacor—4 (mixto), 8'25 m. y 3'15 tarde. Los días de mercado en Inca.—De Inca á Palma 2 tarde.

SECCION RELIGIOSA.

SANTOS DE MAÑANA DE QUE HACE MENCION EL MARTIROLOGIO. San Zacarías, profeta, el cual ya muy anciano habiendo vuelto de la Caldea, murió en su patria, y fué sepultado junto al profeta Aggeo.

San Onesiforo, en el estrecho de Galipolis: fué discípulo de los Apóstoles, y padeció martirio juntamente con san Porfirio, siendo cruelmente azotado por mandato del procónsul Adriano, y despues arrastrado por caballos feroces, en cuyo tormento entregó su alma á Dios.

El tránsito de los santos mártires Fausto, presbítero, Macario y diez compañeros, en Alejandria; los cuales en tiempo del emperador Decio y del presidente Valerio, siendo degollados por confesar el nombre de Jesucristo, alcanzaron la corona del martirio.

Los santos mártires Cótido, diácono, Eugenio y sus compañeros, en Capadocia.

Los santos obispos Donaciano, Presidio, Mansueto, German y Fúsculo, en Africa; los cuales en la persecucion de los vándalos, por mandato del rey Hunerico, arriano, porque defendian la verdad católica fueron cruelmente azotados con manojos de varas, y despues desterrados: entre ellos tambien habia otro obispo llamado Leto, varon de grande ánimo y muy docto, el cual despues de una larga y asquerosa prision fué quemado vivo.

San Petronio, obispo y confesor, en Verona.

El siervo de Dios san Eleuterio abad. en Roma.

CULTOS.—Mañana miércoles.—En San Miguel empezarán las Cuarenta Horas, dedicadas á Nuestra Señora de la Salud, exponiéndose el Santísimo á las seis de la mañana; á las diez la misa mayor y á las once se continuará, la que se repetirá al anochechar despues de los actos de coro, siendo este el último día; reservándose á las ocho S. D. M.

CORTE DE MARIA.—En Santa Cruz á la Virgen del Buen camino.

SECCION NACIONAL.

CONTESTACION

DEL VENERABLE ARZOBISPADO DE VALENCIA Á LA REAL ORDEN DEL MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA SOBRE EL MATRIMONIO DE LOS MILITARES.

Arzobispado de Valencia.—Excmo. Sr.—He leído con indecible sorpresa la respuesta que en forma de Real orden ha tenido V. E. la dignacion de dar á la consulta elevada por el Sr. Gobernador eclesiástico de Coria acerca de los eclesiásticos que autoricen el matrimonio de individuos de tropa, porque entiendo se infliere lesion profunda á la iglesia en el ejercicio de su autoridad, en la santidad é independencia de su ministerio y en la entraña misma de la constitucion de la familia cristiana, tan luego como se da por supuesto que el Párroco sustituye al Juez municipal en las funciones que le son propias, y las cuales son anteriores y de origen más elevado que las ejercidas por el cargo seglar.

Pues si bien en la Real orden viene referida la historia de tal institucion civil, y expresados algunos de sus hechos, ni la institucion fué nunca reconocida como agente sacramental en la Iglesia de Dios, ni los actos de la misma obtuvieron sancion eclesiástica de ninguna especie. Y por más que se aleguen semejanzas entre hechos seculares y eclesiásticos, y de ellos se pretenda inferir que tienen idéntico fundamento, lo cierto es que el párroco á nadie sustituye en la celebracion del matrimonio cristiano. Ejerce, administrándolo, una funcion canónica; lo hace en virtud de un cargo, independiente de la autoridad temporal, y esta en concepto de extraña no puede ni debe abrogarse títulos ni ejercer ministerios que sólo competen á la Iglesia.

Nunca la Iglesia, nunca el Episcopado, y jamás en prácticas canónicamente admisibles se dió por doctrina corriente la novedad funesta de que los Pá-

rrocos hayan sustituido á los Jueces municipales en concepto de *autorizantes*. Dichos Jueces pudieran intervenir registrando; ó sea inscribiendo en el Registro civil los matrimonios celebrados á presencia y con autorizacion del Párroco, mas ni fueron ni les cumple ser ministros de un Sacramento. Sacramento es el matrimonio cristiano, y no es matrimonio sino es Sacramento, y acerca de su administracion no es tolerable en buen sentido católico que los Jueces municipales sean tenidos como ascendientes del Párroco, con tanta menos razon, cuanto que entre católicos la palabra civil aplicada al matrimonio carece de sentido. Y pues no hay identidad, y menos reciprocidad de razon en lo considerado para resolver la consulta, no cabe igualdad ni siquiera semejanza de disposicion.

Por lo indicado ruego á V. E. se digne hacer de modo que la aludida Real orden quede sin efecto, atendiendo á que en declararlo asi van interesadas la tranquilidad del Episcopado, y la dignidad de ambos fueros independientes el uno del otro.

Dios guarde á V. E. muchos años. Valencia 21 de Agosto de 1882.—Excmo. Sr. Ministro de Gracia y Justicia.—ANTOLÍN, *Arzobispado de Valencia*.

LA IMPOTENCIA DE LA REVOLUCION.

La revolucion moderna procede á la manera de las herejías. Aunque se han desatado en ella con más furor que cualquier otro género de pasiones los odios anticristianos, todo va mostrando que, á pesar de sus furores, en el orden religioso ha de ser extéril de todo punto. Entre los vaivenes de esta tormenta, la Iglesia habrá perdido los recuerdos de feudalismo que conservaba en alguna de sus instituciones; habrá perdido el derecho y señorío feudal; habrá perdido alguno de los derechos que los pasados pueblos le otorgaran; pero en todo lo demas no solo ha de salir intacta de este desquiciamiento, sino más vigorosa, más firmemente arraigada en los corazones y depurada de las nubes en que la envolvian los tiempos de corrupcion, y las instituciones decrepitas con que tuvo que estar en contacto. Llegado el fin de tantas vicisitudes, resultará que se habrá regenerado lo que se pretendía destruir. Ya sus Prelados católicos, dirigiéndose á una asamblea revolucionaria han podido anunciar este desenlace de la tragedia moderna, diciendo: «Habeis hecho la revolucion sin nosotros y contra nosotros; pero el beneficio ha resultado nuestro. Dios lo dispuso así á pesar á vuestro, y la voluntad de Dios es la que se cumple, contra todos los empeños y conjuraciones de los hombres.»

Ciertamente, no es esto lo que se imaginan gran número de los contemporáneos; pero sin larga meditacion se comprende que en el orden religioso no puede tener otro desenlace la crisis de nuestra edad; y desde que ha empezado la tragedia revolucionaria pocos hechos se han ido descubriendo tan claros como este. Por lo demas nada más lógico que así suceda. Una religion no se destruye sino con otra religion. Ni la simple impiedad, ni la filosofia, fueron nunca elementos capaces de destruir un altar, aunque fuera pedestal de falsas divinidades. El paganismo no sucumbió cuando Sócrates y Platon descubrieron su falsedad, y la filosofia se apartó de él para buscar ideales más puros; sucumbió únicamente cuando el cristianismo vino á sustituir los dioses de piedra, con el altar sublime del Calvario.

La filosofia, por si sola, es incapaz de constituir Iglesia ó reemplazar el culto antiguo, con concepciones de pura metafísica. Nunca podrá el filósofo lo que puede el sacerdote. Sin el dogma religioso, los imperativos categóricos hallados con las más sabias disertaciones filosóficas, jamás servirán para fundar un sistema de moral. El hombre en el fondo de su ser necesita prosternarse en oracion, y tranquilizar las tribulaciones de la conciencia que le manda ser creyente y cumplir deberes religiosos. Con estas necesidades del alma humana, para que un templo quede desierto, preciso es que antes se

abran las puertas de otro donde pueda la humanidad refugiarse tambien.

Tal ha sido la historia de la esterilidad de la revolucion moderna en el orden religioso. En sus arrebatos de impiedad, quiso destruir el templo cristiano, pero como solamente presentaba contra el dogma religioso la pura negacion y la blasfemia, no solo resultó impotente para destruir el edificio del cristianismo, que en esto no hubiera hecho mas que asemejarse á todas las herejías habidas y por haber, sino que salió tan raquítica y mezquina, que ni aun pudo como las otras levantar otro templo donde congregar con nuevos ritos á sus secuaces. Las demás herejías produjeron division y sembraron la discordia de las que dejaron restos por las naciones donde pasaron. Pero la revolucion moderna pasará sin dejar huella ni rastro ninguno en el orden religioso: no habrá sido mas que una excursion de bárbaros en el orden moral. Cuando haya pasado la horda de vándalos iconoclastas, únicamente habrá que recomponer las imágenes y volverlas á colocar en los altares, así como reconstruir con los mismos materiales de las ruinas, y se verá que toda la tormenta se desató por fuera, sin que hubiese ninguna conmocion ni trastorno interior. Aunque las olas y los vientos se hayan llevado la arena, el peñasco incommovible permanecerá intacto. Cuando todo parezca perdido todo se habrá salvado. La experiencia de cada día de revolucion va justificando aquel consejo de J. de Maistre: «Dejad pasar el torrente y esperad.»

Así una revolucion que ha traído para los fieles indecibles angustias; que ha perturbado las conciencias acaso más que ninguna herejía; que ha minado todos los principios de la fe, conmovido todos los dogmas, producido, en fin, espantoso trastorno en el mundo moral; una revolucion que parecía tener el don de abrir con sus golpes la tierra para sepultar en lo más profundo, tronos, instituciones, códigos seculares; una revolucion que prometía no dejar nada en pié de lo antiguo, y que desplegando fuerzas destructoras, de violencia y empuje inauditos, ruge en torno del altar con más furia que contra otro cualquier enemigo, resulta impotente contra el santuario indefenso, y demuestra que el huracan más espantoso que han conocido los siglos no puede sumergir la barquilla del Pescador.

A medida que el monstruo vaya progresando entre ruinas y escombros; cuando más piense aproximarse á la realizacion de sus intentos satánicos, é imagine haber vencido para siempre á la que llama su enemiga tradicional, de nuevo verá levantarse el mismo templo más majestuoso que nunca. Los hijos de los antiguos campeones de la causa revolucionaria, hijos creyentes engendrados por padres impíos, mirarán con horror el monstruo sangriento que como divinidad adoraron sus padres, y sujetándolo con fuertes ligaduras, lo dejarán inerte y encadenado bajo el átrio del Santuario, para edificacion de los fieles y enseñanza de las generaciones venideras.

Tan manifiesta se va descubriendo la esterilidad de la revolucion contra el orden religioso, que entre los mismos elementos revolucionarios ha empezado á cundir el pensamiento de su impotencia. «Hace hoy setenta y cinco años, exclama Quinet, que la revolucion francesa proclamó los derechos del hombre. Para afianzar esta conquista se han vertido torrentes de sangre por todas las naciones de Europa. Inmortales asambleas han aclamado, robustecido y organizado una tras otra, estos derechos nuevos. Dos millones de hombres han muerto por esta causa. Cuanto poder y energia encierra la naturaleza, se empleó con igual objeto: jamás se verá en las masas mas abnegacion, ni mas virtudes públicas. No ha faltado ninguno de los elementos que proporcionan el triunfo á las empresas humanas: surgieron en su favor, oradores, capitanes, magistrados: todos prodigaron cuanto tenían: las madres dieron sus hijos, los hijos dieron su sangre. Tampoco ha faltado la victoria, porque todos los que atacaron á esta revolucion sucumbieron sin

comoverla. Y despues de tanto triunfo acumulado dentro y fuera de la patria; despues de haberse sucedido estas inmensas asambleas con todo el esplendor del poder, del génio y de la gloria; despues del estruendo producido por una sociedad que se desploma y por otra que empieza á formarse; si miro en torno mio para ver el resultado de tantos esfuerzos heróicos; si busco el eco vivo de tantas palabras de fuego y de tantas aclamaciones triunfales; si quiero contemplar las libertades adquiridas con tan gigantescos trabajos; si quiero medir el arbol ya crecido despues de haber conocido el gérmen que se sembró en el surco; si... pero no, no acabo; la pluma se me cae de las manos. En cuanto á mí, no puedo dejar de meditar sobre este resultado: miéntras las revoluciones del siglo XVI emanciparon á media Europa de las instituciones religiosas de la Edad media, la grande, la invencible revolucion francesa, no pudo emancipar de estas mismas instituciones á una sola aldea.»

Con toda precision ha formulado Quinet la causa de esta esterilidad, al apreciar los resultados de la guerra de la Vendée, diciendo que «fué una guerra religiosa, en la cual la religión positiva no estaba más que de un lado. Esto puso en situacion tan desventajosa á los republicanos, que, á pesar de su heroísmo, vinieron á recoger el siguiente extraño desenlace: A pesar de ser ellos vencedores, volvieron á la religion de los vencidos y esto lo tuvieron que llamar triunfo y pacificacion. Allí se vió que las ideas vagas ningun efecto producen en los pueblos ligados á una fé positiva. Podeis exterminarlos, pero no lo convertireis á una verdad desnuda... ¿En donde está el Korán de Carrier? ¿Cual era su pontífice? En balde exterminaba á los sacerdotes; á sus espaldas buscaba Danton para contraer matrimonio la bendiccion de un sacerdote que no hubiera jurado la constitucion, y Robespierre favorecia al bajo clero. La Convencion proclamaba en principio la libertad de aquellos que mandaba exterminar. Tan monstruosa contradiccion hubiera podido durar siglos sin producir nada. Poco importa que se intente llenar el tonel de las Danáides con agua ó con sangre; siempre será el mismo infernal vacío. Carrier será execrable siempre ante todas las generaciones, y dejó en pié todo cuanto el había creído destruir.»

Y la tragedia de nuestra edad, con sus terribles catástrofes y las consecuencias inesperadas que de ellas resultan, no sólo nos va mostrando palpablemente esta impotencia de la revolucion contra el edificio religioso, sino que cada día pone más de manifiesto y confirma del modo más elocuente el otro hecho que ántes señalamos, á saber: que la Iglesia, sacudiendo el polvo de las pasiones humanas, recobra mayor vigor.

(De *El Correo de Tortosa*).

LAS NUEVAS INSTITUCIONES RACIONALISTAS.

II.

La Instruccion pública moderna.

Hace años que la enseñanza religiosa se halla ya desterrada en el vigente sistema de instruccion pública de las Universidades; desde 1868 proscribióse de los Institutos de segunda enseñanza, y parece que se tiende hoy á desterrarla de las escuelas de enseñanza primaria.

A principios del presente año, miéntras se fundaban las instituciones indicadas en los artículos anteriores, publicábase tambien oficialmente la nueva organizacion dada á la enseñanza para la formacion de maestras de párvulos. En el programa de dicha enseñanza dáse un lugar preferente al sistema llamado froebeliano, mas no se menciona para nada la enseñanza del catecismo de la doctrina cristiana. Entre los profesores que han de dar dicha enseñanza y la Junta de patronato que ha de entender en los exámenes y colocacion de los maestros de párvulos, figuran individuos de la asociacion racionalista denominada *Institucion libre de enseñanza*. En el decreto oficial anúnciase el propósito de extender oportunamente dicha enseñanza de párvulos á las principales capitales de provincia.

Los periódicos radicales batieron palmas y elogiaron extraordinariamente dicho decreto, felicitándose por el propósito oficial que revelaba de entrar de lleno en el camino de la enseñanza laica. Algun periódico de instruccion pública dudó que el tal decreto tuviera dicha significacion, incitando al Ministro del ramo á que hiciera alguna declaracion en sentido opuesto: mas aún espera dicho acto. Al contrario, los cambios verificados en el Real Consejo de Instruccion pública, llenándose las vacantes dejadas por algunos conservadores con personas pertenecientes á los partidos más avanzados, denotan claramente cuáles son las corrientes que dominan en la esfera oficial. Todo hace creer que las reformas que se anuncian en instruccion pública llevarán un sello marcadamente racionalista.

Los profesores de la Institucion libre de enseñanza oficial, abogaron tambien en el reciente Con-

greso pedagógico de Madrid por la enseñanza llamada laica; mas las protestas de parte del profesorado impidieron seguramente que se votara alguna conclusion en dicho sentido. No por esto dejó desgraciadamente de sacar fruto dicha asociacion: hizo propaganda por medio de conferencias, y estableció relaciones con los profesores de provincias.

Una de las proposiciones votadas en dicho Congreso pedagógico, aunque por escasa mayoría, estableció la conveniencia de que se supriman las juntas locales de primera enseñanza, y se establezcan juntas en las cabezas de partido en que intervengan personas con título facultativo. Los que sostuvieron tal opinion fundáronse en que en las juntas locales de primera enseñanza hay individuos que no saben leer ni escribir, quienes malamente pueden entender en la enseñanza. Mas la verdadera razon, que no alcanzarían seguramente todos los votantes, puede tal vez encontrarse en la idea de quitar la intervencion que el actual reglamento concede en dichas juntas á los reverendos Curas párrocos. La intervencion del sacerdote en la enseñanza pública es sin duda un obstáculo para los planes de los que pretenden dirigirla en nuestra patria por idénticos caminos que los seguidos en Francia y en Bélgica, convirtiendo al maestro en propagador de la revolucion y del ateísmo.

Urge, pues, que los profesores católicos estén prevenidos contra las pretensiones de los revolucionarios manifestadas en los periódicos y folletos de la secta, y que se oponga resueltamente la propaganda católica á la propaganda racionalista en la cuestion de enseñanza.

Excelente obra es para los que deseen conocer á fondo las cuestiones de enseñanza la del P. Riess, titulada: *El Estado moderno y la escuela cristiana*, traducida al español por D. Juan Manuel Orti y Lara, y excelentes son para la propaganda popular los folletos sobre las escuelas laicas de Monseñor de Segur, y algun otro que ha salido por ahí. Y á los que rechazan la enseñanza laica, pero que bajo el nombre de instruccion obligatoria admiten la direccion absoluta y exclusiva del Estado en la instruccion pública, convendrá recordarles las siguientes proposiciones del *Syllabus* condenadas por Su Santidad Pio IX:

«XLV.—Todo el régimen de las escuelas públicas, en que se instruye la juventud de un Estado cristiano, excepto tan sólo en alguna manera los seminarios episcopales, puede y debe atribuirse á la autoridad civil, y atribuírsela de suerte que ningun derecho se reconozca á otra autoridad cualquiera de inmiscuirse en la enseñanza de las escuelas, en el régimen de los estudios, en la colacion de grados y en la eleccion y aprobacion de profesores.

«XLVI.—Aun el método de estudios, que se ha de emplear en los mismos seminarios eclesiásticos, está sujeto á la autoridad civil.

«XLVII.—El mejor órden de la sociedad civil exige que las escuelas populares que se abren para los niños de todas las clases del pueblo, y en general los institutos públicos destinados para enseñar letras y ciencias y formar la educacion de la juventud, se sustraigan á toda autoridad, direccion é ingerencia de la Iglesia, y están sujetos al pleno arbitrio de la autoridad civil y política, segun el beneplácito de los gobernantes y las opiniones corrientes de la época.

«XLVIII.—Los católicos pueden aceptar un método de instruir la juventud, que se separe de la fe católica y de la potestad de la Iglesia, y cuya única ó á lo ménos principal mira sea la ciencia de las cosas naturales y los fines de la vida social sobre la tierra.—J. A.

GACETILLA LOCAL.

En la solemne funcion de Cuarenta Horas que los Cofrades de Nuestra Señora de la Consolacion han dedicado estos días á su excelsa Patrona, en la iglesia del Socorro, hemos podido admirar un bellissimo manto y un elegante vestido, que adornaban la devota efigie de Nuestra Señora. Son estas prendas regalo de personas piadosas; están recamadas de oro y plata, respectivamente sobre raso blanco y fay azul. El dibujo, la ejecucion y el efecto del conjunto, revelan el mérito de las generosas personas que gratuitamente se han prestado á ejecutar tan primorosas labores.

Las Iglesias católicas están entre nosotros despojadas de toda renta y padecen en muchas cosas necesidad extrema, pero la piedad no se ha agotado, y recursos escasos se multiplican con la limosna, se acrecientan con el desinterés y el sacrificio, y dan sorprendentes resultados en manos de un celo inteligente.

Felicitemos á todas las personas que con su direccion, limosnas y trabajo han contribuido á tan laudable y piadosa obra.

Cuando ménos lo esperábamos, cuando ya nos habíamos persuadido de que los señores del Municipio no creían que lo que pasaba en sus consistorios fuese digno de ver la luz pública, nos ha sorprendido el extracto de sus acuerdos, que se nos remite y que publicamos hoy. En él vemos que se ha acordado remitir á los periódicos semejantes extractos.

Por nuestra parte damos las gracias, y apreciaremos siempre esas noticias en lo que valgan.

Hemos oido algo referente á un Congreso, (llamémoslo así) que se trata de reunir de aquí á un año, en nuestra ciudad; pero no vayan á creer nuestros lectores que lo hayan de celebrar algunos señores diputados, nada de esto; el Congreso tendrá por objeto *definir la actitud que ha de tomar la mujer en España, dado el movimiento progresivo de las ideas y la solicitada regeneracion social...* y por consiguiente señoras y únicamente señoras instruidas deberán ser las llamadas á *definir dicha actitud*.

En otro tiempo (esto es, hace un par de años) temas de tal calibre tan sólo se ponían sobre la mesa de los Ateneos de 1.ª clase; hoy vemos con satisfaccion como al sexo femenino de Mallorca se le proporcionan medios y ocasiones de lucir su talento filosófico, que mucho debe de ser cuando *to-man la iniciativa*.

Esperamos con avidez conocer el programa y los Directores de la funcion para darlo á conocer á nuestros lectores.

Con sobrada oportunidad advierte nuestro colega *El Balear* que, con las noticias de la marcha del cólera morbo, no parece prudente que continúe permitiéndose la matanza de cerdos en esta capital, sobre todo, miéntras duren los fuertes calores.

A nosotros verdaderamente nos ha causado extrañeza que se haya alterado la costumbre que desde muy antiguo se venía observando, pues hasta el día de San Miguel no solía concederse permiso para dar principio á la matanza de cerdos.

Esta costumbre, altamente previsora, revelaba el celo con que el Alcalde se interesaba por la salud pública. Por lo mismo no se dejará de reconocer que los embuchados que ahora se confeccionan, muy propensos á corromperse, pueden ser nocivos, y por lo tanto consideramos muy conveniente que el inspector de viveres vaya á menudo girando visitas en las casas donde se expenden dichos embuchados, si es que no se suspenda la matanza de cerdos.

Nuestro apreciable colega *El Diario* castiga ayer con el látigo de una indignacion justa y merecida á los señores del Municipio que han intervenido en ciertos hechos famosos.

Despues de leído *El Diario*, nos hemos puesto á la mira; pero hasta la hora presente no hemos sabido que ninguno de los señores aludidos se haya retirado á la vida privada.

No les negaremos el deseo; pero la patria necesita de sus sacrificios.

La *Gaceta* del día 1.º del corriente publicó la ley provincial, y segun la division que se ha hecho de las provincias en distritos electorales para la eleccion de diputados provinciales; la de estas islas lo ha sido en cinco á saber: Palma con sus dos juzgados, capitalidad Palma; Manacor, Manacor; Inca, Inca; Menorca, Mahon; Ibiza, Ibiza.

Dice el extracto de los acuerdos que se nos ha remitido de oficio: «Visto el expediente gubernativo instruido por acuerdo de esta Corporacion de 12 de Mayo último, se destituyó á D. Juan Guasp del cargo de arquitecto municipal.»

Segun nuestras noticias y segun lo que, sin contradiccion, han publicado los periódicos, ese extracto es infiel.

Del expediente gubernativo resultó la inocencia del Sr. Arquitecto; y, vista su inocencia, se acordó destituirle.

Ignoramos los motivos.

Conocidas como nos son la sinceridad y franqueza con que nuestro colega *El Constitucional* manifiesta siempre sus opiniones, sin pararse en contemplaciones bastardas, nos atrevemos á preguntarle qué opina sobre el acuerdo últimamente tomado por individuos del Ayuntamiento sobre el dignísimo Sr. Arquitecto municipal.

No es impertinente nuestra pregunta, puesto que nos la inspira la conducta del Sr. Alcalde accidental, conducta que nosotros, con todo el público sensato, creemos altamente censurable, y, naturalmente, deseamos saber si esa censura ha de extenderse tambien al partido á que este señor pertenece, y, con especialidad, á su órgano en la prensa.

Ayer zarparon de nuestro puerto los vapores *Nuevo Mahones*, para Mahon, conduciendo la correspondencia, 24 pasajeros y efectos del país, y el

vapor *Lulio* para Barcelona, con balija, 87 pasajeros y carga.

Insertamos á continuacion, ya que ayer por abundancia de material no nos fué posible el hacerlo, la carta con que nuestro celoso é infatigable corresponsal de Valldemosa tuvo á bien honrarnos, como reseña de los solemnes y magníficos cultos que, motivados por la bendicion de las dos nuevas estatuas (las de San Juan Bautista y de San Bruno) tuvieron lugar el domingo próximo pasado en el que fué convento de Cartujos del mismo pueblo.

Sr. Director de EL ANCORÁ:

Muy Sr. mio y distinguido amigo: Cumpliendo con el encargo con que V. se dignó honrarme, veome hoy en el grato compromiso de escribir á usted siquiera sean cuatro líneas á fin de que los lectores del periódico EL ANCORÁ que no tuvieron la satisfaccion de presenciar la solemnidad de los cultos que aquí tuvieron lugar el domingo, puedan tener algun conocimiento de su esplendor y magnificencia.

Serian las diez de la mañana del domingo cuando el señor Chantre de la Santa Iglesia Catedral Muy Il. D. Luis Barbari bendijo las dos nuevas estatuas originales (las de San Juan Bautista y de San Bruno) debidas al cincel del inteligente escultor D. Marcos Llinás: fueron padrinos de la primera el Sr. D. Juan Sureda y Villalonga y la señora del bizarro Sr. Coronel del Regimiento que guarnece la isla; y de la segunda el presbítero D. Tomas Sastre y la señora D.ª María Luisa Ibarra de Moragues.

Empezó despues la misa mayor solemne en la que se cantó la partitura del maestro Diesch, con acompañamiento del piano y algunos instrumentos de la aventajada música militar, bajo la bien manejada batuta del inteligente é infatigable director de la mencionada banda. Sobresalian entre los músicos el bajo Sr. Samper y los Sres. Binimelis hermanos. Enalteció la solemnidad de los cultos el presbítero D. Mateo Llobera quien con la unción que le es propia cautivó la piadosa atención de los asistentes.

La multitud de paisanos y forasteros entre los que vimos con gusto al digno Sr. Capitan general y al celoso señor Gobernador D. Ramon Larroca, las bien ajustadas notas de la antedicha banda militar colocada en la plaza ex-Cartuja, y la alegría de

los naturales dieron á la fiesta cívica un aspecto espléndido que dejará gratos recuerdos en este pueblo.

Desde las columnas de su periódico debo dar las gracias á cuantos han contribuido á estas solemnidades tan expansivas como inocentes.

Soy de V. siempre A. y S.—*El Corresponsal.*

El Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad celebró sesion el viérnes último, y se tomaron los acuerdos cuyo extracto insertamos á continuacion:

Se aprobó el acta de la anterior.

Se enteró de la Real orden de 2 Agosto próximo pasado que desestima varias instancias de los hacendados Moragues suplicatorias de que se le abonen los perjuicios causados por la mala interpretación que dió este ayuntamiento á la Real orden de 9 Febrero de 1863.

A propuesta de la Comisión de obras se acordó instruir expediente de derribo por causa de ruina de la casa número 90 ó 94 de la calle del Socorro, autorizar la reedificación de una casa cita en la calle de la Paz y la construcción de una acequia en la calle del Socorro.

Se aprobó el justiprecio del tercero que han pedido, al ser reedificadas, las fincas número 80 y 82 calle de la Lonjeta y 35 y 38 calle de Vallori; y se resolvió favorablemente la instancia de D. Bartolomé Mateu respecto al justiprecio de una área de la calle de Vallori.

Se acordó quedara sobre la mesa un dictámen de la Comisión de Obras respecto á pago de una cantidad al contratista de la fuente de la calle de Palacio.

Se acordaron ciertas medidas para cortar los abusos que cometen los dueños de carruajes de alquiler.

Se acordó el derribo de la casa n.º 20 y 22 de la calle de la Vidriera.

Se desestimó una reclamacion de D. Juan Mayó contra la fábrica de mantas de lana de D. Pedro Antonio Magraner.

Se exceptuó del servicio de la armada á D. Francisco Munar por haber acreditado que es hijo de viuda pobre, á la que mantiene.

Se acordó prevenir al propietario del Teatro Circo Balear que abra una nueva puerta en la cerca que rodea aquel edificio.

Visto el expediente gubernativo instruido por acuerdo de esta Corporación del 2 Mayo último, se destituyó á don Juan Guasp, del cargo de arquitecto municipal.

Se acordó acudir al Excmo. Sr. Ministro de Hacienda exponiéndole que el Sr. Delegado del ramo en esta provincia, retiene las cantidades propias del Ayuntamiento procedente de los recargos municipales sobre contribucio-

nes é impuestos, imposibilitando con este proceder la marcha administrativa de esta Corporacion.

Se acordó acudir al Excmo. Sr. Ministro de la Gobernacion, contra lo resuelto por el Sr. Gobernador de la provincia al suspender la ejecucion de un acuerdo de la exclusiva competencia de este Ayuntamiento que mandó el derribo de parte del alero de la casa n.º 26 de la calle de la Calatrava.

Se acordó reproducir los recursos de alzada contra varias resoluciones del Sr. Gobernador de la provincia y que no han sido fallados aun por el Gobierno superior.

Tambien se acordó remitir á los periódicos de esta Ciudad el extracto de las sesiones que celebre este Ayuntamiento.

Se acordó que la Comisión de Gobierno interior informe una proposicion de un Sr. Concejal respecto á las condiciones que deben reunir los empleados y dependientes que en lo sucesivo nombre el Ayuntamiento.

Se nombró á los Sres. Rosselló, Munar, Escafi, Jaime y Perez para componer la Comisión especial que ha de informar una proposicion respecto de conducir y canalizar aguas potables para el abasto de la poblacion.

Y se levantó la sesion.

Leemos en un periódico de Madrid:

El Alabardero de esta capital ha sido condenado á cuatro meses y medio de suspension, «por atacar y ridiculizar los dogmas y ministros de la Religion del Estado y la moral cristiana.»

¡Cuántos periódicos ven la luz pública en nuestra capital que por sus escritos son muy similares al *Alabardero*, y esto no obstante cuentan con la más absoluta impunidad!

Tenemos noticia de que ayer tarde cayeron abundantes lluvias en los pueblos de Inca, y sus contornos.

Un segador se presenta al dueño de una finca, y le ofrece sus servicios.

Conviene ambos en el jornal, y al empezar el trabajo, dice el segador:

—Soy hombre que nunca me canso.

A la media hora va el dueño á ver lo que ha adelantado la siega, encontrándose al segador echado con toda tranquilidad; le grita:

—Pero hombre, ¿ya está V. durmiendo? ¿No decía V. que nunca se cansaba?

—¡Ah, señor! responde el interpelado, no me canso, porque me recuesto de cuando en cuando. S

de pedirnos cuenta de ellos.

—Y bien, repuso Caleno, esta noche que nos cubre al presente puede sernos aun favorable. Sigüeme al templo de Isis, donde la necesidad del pueblo á acumulado tesoros inmensos en vasos preciosos, en oro y en perlas: ¿quién nos impide en medio de la confusión general, cargar con esos ricos despojos y huir por mar? Nadie se acordará jamás de pedirnos cuenta de ellos.

costo de Lydon.

—Has olvidado á tu amigo Tetraides, tu fiel compañero en tantas noches de orgía? Era en efecto el gigantesco gladiador á quien el reposo y el terror habia hecho volver en sí del aturdimiento que le causara el costo de Lydon.

—¿Quién eres? exclamó Caleno; por nuestra madre comun, que no puede verte, y tu voz me es desconocida.

—¡Mirad! ¡ved cómo los dioses protegen la inocencia! Los fuegos del Oro vengador se levantan contra el falso testimonio de que se me acusa.

Los ojos de la multitud siguieron los ademanes del Egipcio, y vieron con el mayor espanto una masa compacta de vapor que se elevaba de la cima del Vesubio á la manera de un pino gigantesco cuyo tronco fuese negro y las ramas de fuego.

Reinó un silencio profundo, horrible, en medio del cual retumbó de repente el rugido del leon, seguido de los aullidos más agudos y feroces del tigre.

312 LOS ÚLTIMOS DÍAS

huía hacia el punto á que le llevaban la costumbre y una vaga esperanza de salvarse; Caleno sin que pudiese darse cuenta de su determinacion, procuraba dirigirse por entre las tinieblas hacia el templo de Isis.

Al salir del circo, una mano le cogió por su ropa y una voz ronca le llamó por su nombre blasfemando contra la oscuridad y el desorden de los elementos.

313 DE POMPEYA.

su celda, y mostrándole la nube que se extendía desde el Vesubio hasta la ciudad, le dijo que escuchase los gritos y el ruido de la multitud que huía.

—¡Reconozco aquí la mano de Dios! respondió Olinto; ¡que su santo nombre sea bendito!

—Te dejo, repuso Glauco; pero nos encontraremos de nuevo en la orilla del mar: allí es á donde debemos dirigirnos. Ve á reunir á tus hermanos.

Y se alejó con la joven esclava.

Olinto al irse por otro lado vió delante de sí una celda abierta. Iluminaba una lámpara para el fondo de aquel recinto, y Olinto distinguió tres cadáveres desnudos tendidos en el suelo, y oyó al propio tiempo una voz débil pronunciar el nombre de Jesucristo. Entró y vió un anciano lleno de canas, sentado en la arena inundada todavía de sangre, que sostenía sobre sus rodillas la cabeza de un hombre herido y privado de conocimiento. Caían de los ojos del anciano lágrimas ardientes, mas él no las sentía. Su corazón estaba desgarrado. Oraba.

—Medon, dijo Olinto, levántate y huye conmigo. La nueva Gomorra está condenada.

309 Levantáronse entonces de todas partes los gritos de las mujeres, mientras que los hombres se miraban con silencioso terror. Sintióse en aquel momento temblar la tierra; estremeciéronse los muros de la ciudad anfiteatro, y oyóse á lo lejos en la ciudad

310

—¡Mirad! ¡ved cómo los dioses protegen la inocencia! Los fuegos del Oro vengador se levantan contra el falso testimonio de que se me acusa.

Los ojos de la multitud siguieron los ademanes del Egipcio, y vieron con el mayor espanto una masa compacta de vapor que se elevaba de la cima del Vesubio á la manera de un pino gigantesco cuyo tronco fuese negro y las ramas de fuego.

Reinó un silencio profundo, horrible, en medio del cual retumbó de repente el rugido del leon, seguido de los aullidos más agudos y feroces del tigre.

311

312

huía hacia el punto á que le llevaban la costumbre y una vaga esperanza de salvarse; Caleno sin que pudiese darse cuenta de su determinacion, procuraba dirigirse por entre las tinieblas hacia el templo de Isis.

Al salir del circo, una mano le cogió por su ropa y una voz ronca le llamó por su nombre blasfemando contra la oscuridad y el desorden de los elementos.

313

su celda, y mostrándole la nube que se extendía desde el Vesubio hasta la ciudad, le dijo que escuchase los gritos y el ruido de la multitud que huía.

—¡Reconozco aquí la mano de Dios! respondió Olinto; ¡que su santo nombre sea bendito!

—Te dejo, repuso Glauco; pero nos encontraremos de nuevo en la orilla del mar: allí es á donde debemos dirigirnos. Ve á reunir á tus hermanos.

Y se alejó con la joven esclava.

Olinto al irse por otro lado vió delante de sí una celda abierta. Iluminaba una lámpara para el fondo de aquel recinto, y Olinto distinguió tres cadáveres desnudos tendidos en el suelo, y oyó al propio tiempo una voz débil pronunciar el nombre de Jesucristo. Entró y vió un anciano lleno de canas, sentado en la arena inundada todavía de sangre, que sostenía sobre sus rodillas la cabeza de un hombre herido y privado de conocimiento. Caían de los ojos del anciano lágrimas ardientes, mas él no las sentía. Su corazón estaba desgarrado. Oraba.

—Medon, dijo Olinto, levántate y huye conmigo. La nueva Gomorra está condenada.

no hiciera esto, tambien yo me cansaria como los demas.

Son de nuestro colega El Bolear los siguientes sueltos:

Cesaron los escandalos en la taberna de la calle de San Pedro Nolasco y solo quedo en ella el Congreso de palomas mensajeras.

El doctor May dice que volvera a probarnos una vez mas que posee muy bien el arte de la farsa.

Lo dicho. El farol que alumbraba el viernes las torrapuntas de la calle del Estudio General no tenia el piadoso objeto de evitar que los transeuntes se rompan algun hueso...

Y en prueba de ello, ayer ni anteayer ya no aparecio la luminaria, lo cual, despues de todo, demuestra que hasta la insana alegria de ciertas gentes vale pocas libras de aceite.

Leemos en El Semanario catolico de Mahon:

Constanos, con indudable certeza, que desde que el Ayuntamiento privo a las Hermanas Carmelitas de obtener gratis las medicinas...

Sabemos tambien, y lo consignamos gustosissimos, que el farmacéutico que se ha encargado de suministrar los medicamentos, los cede generoso, a mitad de precio...

Bendito sea Dios que tan facilmente y en provecho de sus escogidos sabe desbaratar los planes mejor urdidos por los enemigos de su santo nombre.

Sobre lo mismo añade El Bien Público:

La conducta de esa persona, que culta con modestia su nombre para hacer el bien, contrasta notablemente con la del Municipio de Mahon; que cuando todavia estan en la memoria de todos, los eminentes servicios prestados a los habitantes de esta por las Hermanas Carmelitas...

Pero el Ayuntamiento piensa ahora, sin duda, de otro modo, y priva a esos enfermos de la medicina que da salud. Dios pague con su bondad infinita el bien que hace la persona indicada por El Semanario...

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 4 a las 12:45 t.

(Recibido el 4 a las 5:42 t.)

El premio mayor de la Loteria Nacional ha correspondido al numero 15,200 despachado en Madrid y los tres siguientes a los 16,926, 796, 9929, respectivamente despachados en Geltru, Madrid, y Cartagena.

Ademas, lo ha sido en 5000 pesetas el numero 16,469 que corresponde a Palma.

Madrid 4 a las 4:45 t.

(Recibido el 5 a las 12:26 n.)

Camacho ha recibido una caja explosiva.

Ha descarrilado, en Francia, el tren de recreo, ocasionando 100 muertos y 200 heridos.

Hay disturbios en Dublin.

Nueve mil ingleses refuerzan el ejercito de Egipto.

Bolsin: 29:02.

Madrid 4 a las 6:45 t.

(Recibido el 5 a las 4:4 m.)

Oficial.—Manila 3.—Ayer fallecieron 244 chinos e indios y 3 españoles.

ULTIMAS COTIZACIONES.

Table with 2 columns: Description and Price. Includes items like 'Madrid 3 por 100 interior contado', 'Id. id. fin corriente', '4 p00 amortizable', and 'Subvenciones de ferro-carriles'.

Table with 2 columns: Location and Price. Includes 'Banco de España', 'Paris 3p00 interior contado', 'Palma 3p00 interior contado', 'Barcelona 3 p00 interior contado', 'Coloniales', 'Nortes', 'Alicantes', 'Orenses', 'Cataluñas', 'Descuentos', and 'Ibéricos'.

Palma 5 de Setiembre de 1882.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

EMBARCACIONES FONDEADAS.

Dia 4.

De Felipeville en 3 dias pailebot tercera Dolores, de 118 ton., pat. Bartolomé Terradas, con 6 mar. y trigo. De Felipeville en 3 dias pailebot segunda Dolores, de 88 toneladas, pat. Antonio Salleres, con 7 mar. y trigo.

EMBARCACIONES DESPACHADAS.

Dia 4.

Para Malta polacra Joven Beatriz, de 195 ton., capitan D. Jaime Giza, con 12 mar. y corteza. Para Campos Místico Veloz, de 31 ton., pat. Antonio Cladera, con 5 mar. y lastre.

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE CORREOS DE LAS BALEARES.

Cartas detenidas en esta Administracion por falta de franqueo.—Num. 1, José Romero, Barcelona.—2, Concepcion Constanso, id.—3, Mateo Garau, Habara.—4, Juan Burgos, Benamaurel.—5, Eleuterio Sanchez, Palma.—6, Eleuterio Sanchez, id.—7, Antonio Torrens, Puerto-Principe.—8, Margarita Arbones, Palma.—9, Gabriel Miralles, San Antonio de los Baños.—10, Francisca Pujol, Arracó.—11, Pedro Puigderrajols, Inca.—12, Pablo Sastre, sin direccion.

Palma 4 de Setiembre de 1882.—El Administrador Principal, Enrique Fajarnés.

CRÉDITO BALEAR.

Quedan señalados los lunes, miércoles y viernes desde las nueve de la mañana hasta la una de la tarde, para el pago del dividendo activo acordado en Junta general del día de ayer. Palma 4 Setiembre de 1882.—Por el Crédito Balear—El Mocal de turno, Francisco Aloma.

COCHERA Y CUADRA.—Tanto se alquilan juntas como separadamente en la casa n.º 6 de la plaza de San Francisco.—Darán razon en la casa n.º 4.

TIP. CATÓLICA BALEAR.—FORTUNY, 6.

da. Huye antes que las llamas te consuman. —¡Y mi hijo! respondió el esclavo. Pronto... ¡oh! pronto habrá dejado de existir, y todavia no ha reconocido a su Dios... Déjame a su lado. Yo aguardaré que haya recobrado sus sentidos, y si el Señor me concede la gracia que espero de su bondad, moriré contento. —Esperemos, hermano mío, contestó Olinto. Mas tú no puedes permanecer aquí. Salvaremos a tu hijo. Y cargando al desgraciado Lydon sobre sus espaldas, arrastró el anciano fuera del anfiteatro. Entretanto Glauco y Nydia atravesaban la ciudad a pasos precipitados. El Ateniense habia sabido por su joven libertadora que Iona estaba aún en casa de Arbáces, y corría allí para salvarla. El escaso número de esclavos que dejó el Egipto en su morada no pudo oponer ninguna resistencia a la gente armada de Salmusio; y desde la primera sacudida del terremoto habíanse aquellos refugiado al punto más apartado de los jardines. Habiendo entrado en las habitaciones de Arbáces, Glauco no encontró a nadie; mas á

310

LOS ÚLTIMOS DÍAS

314

DE POMPEYA.

pesar de las tinieblas que aumentaban con espantosa rapidez, internóse por ellas llamando a gritos a Iona. Por fin respondió a la suya otra voz que salía del extremo de una galería: era la Ateniense. Lanzarse hacia su cárcel y romper la puerta, coger a Iona en sus brazos y alejarse de aquellas paredes, fué para él obra de un momento. Al llegar al punto donde le aguardaba Nydia, Glauco oyó los pasos y reconoció la voz de Arbáces que venia con sus esclavos á buscar sus riquezas y á Iona antes de dejar el país; mas las tinieblas no permitieron al Egipto ver á su rival, que pasaba entonces cerca de él, ni el mismo Glauco pudo distinguir más que los contornos del brillante manto del gran sacerdote. Los tres fugitivos quisieron ir más de prisa, mas ¡ay! no veían á dos pasos delante de sí. El horrible cataclismo que acababa de romper todos los vínculos sociales y confundir todas las clases en una igual desolacion, habia librado á Caleno de sus guardas, como á Glauco de los suyos. Cada cual, obedeciendo á un ciego instinto de conservacion,

DE POMPEYA.

307

LOS ÚLTIMOS DÍAS

306

el ruido de los techos que se desplomaban sobre sus cabezas, dirigiose despues, dirigiéndose hacia Pompeya la nube de la montaña; y a medida que se iba acercando, como un torrente caía una lluvia de cenizas y de piedras candentes sobre las viñas, las calles desiertas, el anfiteatro, y hasta á lo lejos sobre el mar del agitado mar. El pueblo habia olvidado la justicia y Arbáces, y nadie pensaba más que en ponerse en salvo: todo el mundo huía. La multitud aplastaba bajo sus plantas á los que nián la desgracia de caer; resonaba el aire con imprecaciones y gritos lamentables, y la gente se precipitaba por todos los pasillos fuera del anfiteatro. Mas ¿de qué lado huir?... Los unos temiendo una segunda sacudida corrían á sus casas para llevarse sus efectos de más valor; los otros, á fin de librarse de la lluvia de cenizas que continuaba cayendo en las calles, se refugiaban en las casas ó en los templos que hallaban al paso. La nube que se extendía sobre sus cabezas era de cada vez más densa y opaca. Era aquello una noche repentina y horrible que venia á usurpar el imperio del día.

XXXI.

Marcha de la destrucción.—Muerio de Caleno.

Admirado del respiro que se le concediera, Glauco habia sido conducido por los empujados del circo á una estrecha celda abierta en los muros del anfiteatro. Diéronle vestidos y se agolparon todos en torno de él para felicitarle. Nydia, conducida por Salmusio, llegó en seguida y se arrojó á los pies de su amo. —¡Nydia!... ¡hija mía!... ¡mi libertador! dijo Glauco estrechando entre las suyas las manos de la joven.

—¡Oh mi amo! ¡cuánto temíamos llegar tarde! Creía que aquella formidable puerta no se abriría jamás, y fué ademas preciso aguardar que Caleno hubiese recobrado sus fuerzas agotadas por el hambre. Mas no es á mí á quien deben darse gracias; es á mi Dios.